

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CARGA PESADA RUTAS DEL
DESIERTO RUTDESIERTO CIA LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 11 días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016), siendo las dieciocho horas (18h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en el barrio Carlos Franco Calle 48 Número E2-44, Intersección E2B, se reúnen los siguientes socios de la compañía.

1. **QUINTANA QUINTANA LUZ ELVIRA** en su calidad de propietario de ciento treinta y seis (136) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
2. **AGUILAR QUINTANA WLADIMIR SANTIAGO** en su calidad de propietario de ochenta y cuatro (84) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
3. **AGUILAR QUINTANA TANIA MISHELLE** en su calidad de propietario de cuarenta (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
4. **AGUILAR VENEGAS ERICK PAUL** en su calidad de propietario de cuarenta (44) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
5. **GRANJA CHIANG JHONY CAROL** en su calidad de propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
6. **VILLACRES ACURIO JORGE STALIN**
7. en su calidad de propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
8. **PEÑA ARTEAGA ARNULFO ROMANET** en su calidad de propietario de cuarenta (12) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.

Por encontrarse presente el ciento por ciento (100%) del capital social, esta es la suma de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, el constituirse en junta general con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el Presidente de la compañía la señora Quintana Quintana Luz y actúa como Secretario el Gerente General el señor Aguilar Quintana Wladimir Santiago.
El presidente declara formalmente instalada la junta.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-** El presidente da lectura al informe presentado por la Gerente General de la empresa el mismo que luego de bridar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-** El comisario de la Compañía, Emily Cabrera Hidalgo, da lectura a su informe inmediatamente procede a evaluar algunas consultas de los socios con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-** El secretario da lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2015; luego de análisis correspondiente de los balances sus anexos, los que demuestra que existe una ganancia esto es antes de participación laboral e impuesto a la renta de \$ 9497.41 USD (Nueve mil cuatrocientos noventa y siete 41/100), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad. Los socios resuelven por unanimidad no distribuir dividendos del ejercicio y mantenerlos en la cuenta resultados acumulados.
4. **DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-**Luego de algunas deliberaciones, la Junta delega el Gerente General para que contrate a un comisario y negocie los respectivos honorarios con dicho profesional.

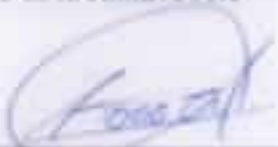
No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.
Se levanta la sesión, siendo las 20h35.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

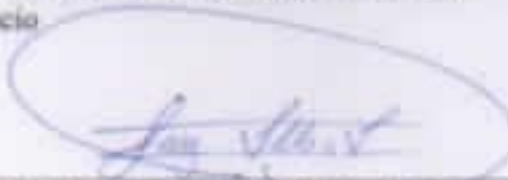

QUINTANA QUINTANA LUZ ELVIRA
Presidente de la Junta/ Socio

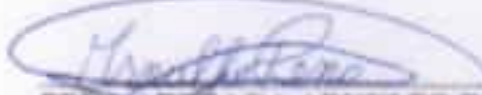

AGUILAR QUINTANA WLADIMIR SANTIAGO
Secretario de la Junta /Socio


AGUILAR QUINTANA TANIA MISHELL
Socio Heredero


AGUILAR VENEGAS ERICK PAUL
Socio Heredero


CHIANG CHIANG JHONY CAROL
Socio


VILLARES ACURIO JORGE STALIN
Socio


PENARTZAGA ARNULFO ROMANET
Socio